



GConocimiento

Conocimiento para el Desarrollo

Volumen 13; Número 7; julio 2022

ISSN 2219-6927

Nota Editorial

Estimado lector:

Tema del Mes

*Bienvenido al séptimo número de GConocimiento del 2022, que tratará la interrelación entre **La Gestión del Conocimiento** y la **Responsabilidad Social Empresarial**.*

Mural Institucional

*En el **Tema del Mes**, Isaac Shamir Rojas Rodríguez, al frente de un colectivo de autores de Universidad de Sonora y de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, ambas en México, nos presentan la importancia de la **Gestión del Conocimiento** como impulsor de la **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**; caso de estudio sector agronegocios en Hermosillo, Sonora.*

Página del Experto

*En el **Mural Institucional** incluimos AMICA, una organización española sin fines de lucro, que se destaca en el ejercicio de la RSE, especialmente por su cultura de lucha contra el cambio climático a través de la reducción de su huella de carbono y fomento de actividades de agricultura ecológica.*

La Agenda

*En la **Página del Experto**, la Ing. Lídice Sosa Carrión, Directora general de la Empresa Contratista General de Obras de Santiago de Cuba, (Escopas), ofrece su punto de vista acerca de **Responsabilidad social empresarial, Norma internacional ISO 26000**.*

Universo GC

*Finalmente le invitamos a prepararse para participar en los eventos y cursos promocionados en **La Agenda** y a consultar las noticias incluidas en **Universo GC**.*

Esperamos que el boletín resulte de su interés,

*Irayda Oviedo Rivero
Especialista de CUBAENERGIA*

Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGÍA)

Calle 20 No 4111 e/ 18ª y 47, Playa, La Habana, CUBA. **Teléfono:** 72027527

Coordinación y Realización: Irayda Oviedo Rivero **Edición:** Lourdes González Aguiar

Compilación y Composición: Grupo Gestión de Información

Revisión Técnica: Robertto Sosa Cáceres

Cualquier sugerencia y comentario escribir a: gconocimiento@cubaenergia.cu **Publicación mensual RNPS 2260**

Tema del Mes

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN AGRONEGOCIOS CASO: HERMOSILLO, SONORA

Isaac Shamir Rojas Rodríguez

Universidad de Sonora, México

shamir.rojas@unison.mx

Sergio Ramón Rossetti López

Universidad de Sonora, México

sergio.rossetti@unison.mx

Manuel Arturo Coronado García

Universidad Autónoma de Baja California Sur, México

mcoronado@uabcs.mx

Revista Mexicana de Agronegocios, vol. 48, 2021

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14167610004>

RESUMEN

La importancia de la gestión del conocimiento como impulsor de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) conlleva a promover su desarrollo en las organizaciones. Objetivo. Conocer el impacto de la Gestión del Conocimiento (GC) en las acciones de RSE por parte de las PyMEs del sector agronegocios en Hermosillo Sonora. Como método de investigación se elaboró y aplicó un cuestionario a una muestra representativa de 94 empresas. Como resultados se validó el instrumento, detectándose una correlación significativa entre la implementación de la GC y el logro de la RSE, diferenciado en función del tamaño de la empresa. El impacto de los resultados radica en la contribución al análisis del fenómeno local desde la perspectiva de la presión ejercida por los gerentes para el logro de la RSE. Se destaca el ímpetu detectado en los gerentes y la necesidad de capacitación hacia los mismos en materia de RSE.

Palabras clave: Gestión del Conocimiento, Responsabilidad Social Empresarial, Agronegocios, PyMEs, Gerentes.

Nota: Si desea obtener acceso al texto completo o intercambiar con los autores puede hacerlo a través del correo: biblioteca@cubaenergia.cu

Mural Institucional



AMICA
www.amica.es

¿Quiénes somos?

El propósito de Amica es descubrir las capacidades de cada persona cuando la discapacidad aparece en nuestra vida, y crear oportunidades para la diversidad humana, implicando a la sociedad en el cambio que facilite la participación en igualdad.

Su objetivo es ser referencia de innovación social, compartiendo modelos que se acerquen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el protagonismo de las personas.

Declarada de utilidad pública el 26 de marzo de 1993, se mantiene con fondos públicos a través de subvenciones y conciertos, y donaciones de entidades privadas, además de las aportaciones de las personas asociadas.

La Asociación está formada por familiares, personas con discapacidad y profesionales. Representa un modelo de gestión directa y participación de las personas afectadas, tanto en los órganos de gobierno, como en las actividades de mantenimiento y mejora de los centros, persiguiendo así el principio de solidaridad y apoyo mutuo entre las familias afectadas.

Con cada una de las personas se intenta llevar a cabo un itinerario personal ajustado a sus intereses, necesidades y capacidades con el objetivo de favorecer su promoción personal e integración social.

Este itinerario personal se fundamenta en un modelo de intervención basado en una atención global e individualizada de las personas, procurando el acercamiento de estos recursos a su entorno y la imprescindible colaboración familiar.

Responsabilidad social

La Responsabilidad social concierne a todo tipo de organizaciones, es por eso que en Amica es un valor consolidado. El compromiso con las personas, la sociedad y el medio ambiente añade valor a su misión.

En este sentido, Amica defiende una cultura ética y responsable y a través de ella da una respuesta ajustada a las necesidades y expectativas del principal grupo de interés, las personas con discapacidad y sus familias, al tiempo que sirve para proporcionar una mayor sostenibilidad y transparencia a la organización. Sus principios son transversales a toda la entidad e implican a todas las partes interesadas.

Amica ha firmado su adhesión a la Red Española del Pacto Mundial, una iniciativa internacional de las Naciones Unidas.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar Diez Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Esta iniciativa de responsabilidad social empresarial persigue dos objetivos complementarios:

- Incorporar los diez principios en las actividades empresariales de todo el mundo.
- Canalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

La adhesión supone para Amica poner de manifiesto públicamente el cumplimiento de unas prácticas llevadas a cabo desde su fundación.



ING. LÍDICE SOSA CARRIÓN

Directora general de la Empresa Contratista General de Obras de Santiago de Cuba, (Escopas)

Acerca del experto

Ingeniera Civil, directora general de la Empresa Contratista General de Obras de Santiago de Cuba, Escopas, mercedora del Certificado que avala la calidad del sistema integrado de gestión, reconocimiento que confiere la Oficina Nacional de Normalización, mediante el cual se distingue de manera individual cada uno de los subsistemas con alcance a los servicios ingenieros de preparación técnica a obras de todo tipo, así como a la administración de inversiones.

PUNTO DE VISTA DEL EXPERTO

Responsabilidad social empresarial, Norma internacional ISO 26000

El fomento de la Responsabilidad Social Empresarial ha correspondido generalmente a grandes empresas, sin embargo, no es exclusivo de éstas, sino que puede implementarse en todo tipo de organizaciones con independencia del tamaño, forma de propiedad o sector económico al que pertenezcan. El aumento de su puesta en práctica en las pequeñas y medianas empresas, incluso las microempresas, es fundamental, dada su contribución a la economía y a la creación de puestos de trabajo.

En los primeros tiempos esta práctica se abordaba desde principio de caridad, que exige que las personas más afortunadas den asistencia a los integrantes menos afortunados de la sociedad, así como por el principio de tutoraje mediante el cual las empresas y las personas ricas se consideran a sí mismas como tutores o garantes, a los que se les conceden sus propiedades en fideicomisos para beneficio de toda la sociedad (Stoner, s.a., p. 100) En la década de 1960, muchas organizaciones, instituciones y el gobierno, fundamentalmente en Estados Unidos, intentan encontrar un método para hacer frente al cambio social y se han ido interrelacionando, generando una transformación en su modo de actuación, de las decisiones independientes de los diferentes actores de la sociedad hasta la influencia en las mismas de las presiones o intereses de determinados grupos sociales. Para confirmar lo expresado anteriormente, el profesor Austin (Dinero, 2000, p. 65) de Harvard Business School, afirmó: Hemos pasado de una filantropía tradicional, en la que se hacía un cheque para quien venía a «pedir», a una relación en la cual las empresas y las organizaciones no gubernamentales empiezan a pensar en cómo pueden interactuar para generar un valor agregado y un impacto social en el país o la comunidad. Las empresas tienen que evolucionar en el concepto de responsabilidad social empresarial y migrar hacia nuevos tipos de relaciones que van mucho más allá de la pura filantropía y que más bien se centran en interacciones y alianzas entre diferentes sectores de la sociedad.

La Responsabilidad Social Empresarial se asienta en Europa en los 90, cuando la Comisión Europea utilizó este concepto para involucrar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social. A través de la misma se construyen relaciones de beneficio recíproco entre los objetivos empresariales y los intereses colectivos de la sociedad.

No obstante, la organización se sirve de estas relaciones para impulsar su crecimiento y garantizar la sostenibilidad integral del negocio.

A tono con la ya expresado fue emitida la Norma internacional ISO 26000, desarrollada con el consenso de más de 450 expertos de 99 países y 42 organizaciones internacionales de enlace, es un repositorio de buenas prácticas y experiencias aportadas por representantes de industria, gobierno, organizaciones sindicales, organizaciones no gubernamentales y consumidores. Las acciones por ella recomendadas se alinean con normas internacionales de comportamiento tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo sobre prácticas laborales (de los cuales Cuba es signataria).

Esta Norma Internacional no contiene requisitos y, por tanto, la palabra “debe”, que en lenguaje ISO indica un requisito, no se utiliza. Para las recomendaciones se utiliza la palabra debería. “Podría” se emplea para indicar que algo está permitido, mientras que “puede” para señalar que es posible. La misma estandariza el término de responsabilidad social como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

No se puede entender la empresa sin tener en cuenta su entorno, si no hubiera una relación con los clientes, proveedores y otras partes interesadas pertinentes. También están afectadas por la competencia, las disposiciones jurídicas en materia tributaria, laboral y de protección al medio ambiente, por solo citar algunas. Tradicionalmente el entorno de la empresa se divide en dos grandes grupos: específico y general.

En el ámbito empresarial no solo existen obligaciones vinculadas a las ganancias y a velar por los intereses de los accionistas, encontramos también las responsabilidades que tiene la empresa desde el punto de vista social, en la mayoría de los casos estas responsabilidades están determinadas por las leyes, como reflejo de la demanda de la opinión pública que se encuentra inmersa en cambios constantes y posee una serie de expectativas que el gestor se verá obligado a satisfacer, aunque obviamente la prioridad de éste siempre será defender los intereses empresariales. No obstante, la opinión pública va cambiando paulatinamente y se van formando en la sociedad grupos de presión que demandan a las empresas acciones concretas para que éstas adopten una actitud más acorde con los problemas que crean los intereses económicos y comerciales.

Se puede sintetizar que el objetivo de la Responsabilidad Social Empresarial es contribuir al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el funcionamiento de una organización en relación con la sociedad en la que opera y de su impacto sobre el medio ambiente. Este nuevo modelo de desarrollo empresarial es reflejo del creciente reconocimiento de la necesidad de garantizar la salud de los ecosistemas, la equidad social y el buen gobierno de la organización, entre otros aspectos.

La Agenda



INTERNATIONAL CONFERENCE ON OCCUPATIONAL RADIATION PROTECTION: STRENGTHENING RADIATION PROTECTION OF WORKERS - TWENTY YEARS OF PROGRESS AND THE WAY FORWARD

Fecha: 05/09/2022- 09/09/22

Lugar: Ginebra, Suiza

<https://conferences.iaea.org/event/276/>



CONGRESO INTERNACIONAL AGROCIENCIAS 2022

Fecha: 03/10/2022- 07/10/22

Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba,

<http://www.agrociencias-cuba.com/>



IV CONVENCIÓN INTERNACIONAL CUBA-SALUD 2022

Fecha: 17/10/2022- 21/10/22

Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba,

<https://convencionsalud.sld.cu/index.php/convencionsalud22/2022>



ACIMUTT'22, LA 7MA CONFERENCIA ANUAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, MULTIMEDIA Y TELECOMUNICACIONES

Fecha: 01/11/2022- 03/11/22

Lugar: Modalidad virtual

<https://nube.uic.cu/s/rwC5HXAKTjbN3xD>



ENTREGAN RECONOCIMIENTO AL OIEA Y LA AENTA POR APOYO A LA INTRODUCCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DEL CICLOTRÓN EN CUBA

30/07/2022

<https://aenta.cu/entregan-reconocimiento-al-oiea-y-la-aenta-por-apoyo-a-la-introduccion-de-la-tecnologia-del-ciclotron-en-cuba/>

El Centro Especializado de Diagnóstico y Radioterapia del Centro de Investigaciones Médicas Quirúrgicas (CIMEQ) entregó sendos reconocimientos al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA) por el apoyo en la introducción de la tecnología de ciclotrón en Cuba.

El centro ubicado al oeste de la capital y perteneciente al Ministerio de Salud Pública, cuenta en sus instalaciones con el primer Ciclotrón cubano destinado a la producción de radiofármacos para el diagnóstico y el tratamiento del cáncer, enfermedad que es la segunda causa de muerte en el país.

El uso de ciclotrones en el medio hospitalario ha tenido un impacto importante en el desarrollo de la medicina nuclear permitiendo el empleo de la tomografía por emisión de positrones (PET por sus iniciales en inglés), una de las técnicas con mayor potencial de diagnóstico por imágenes.

La introducción del ciclotrón en Cuba requirió la organización de un complejo proceso para lo cual se creó un grupo de trabajo integrado por especialistas del CIMEQ, Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED), Centro Nacional de Seguridad Nuclear, Centro de Isótopos (CENTIS) y Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones (CPHR), estos últimos pertenecientes a la AENTA.

El plan de producción fue diseñado por el CENTIS, basado en su experiencia como único productor de radiofármacos en Cuba, de conjunto con los profesionales del CIMEQ, el Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología (INOR) y el Hospital Hermanos Ameijeiras (HHA).

Se cumplieron los requisitos técnicos y administrativos que rigen las actividades asociadas al empleo de fuentes de radiaciones ionizantes en Cuba y los estándares establecidos por el OIEA para estas instalaciones.

Este organismo de Naciones Unidas ha brindado su apoyo permanente a Cuba en la creación de capacidades, capacitación de los recursos humanos, transferencia de tecnología para el diagnóstico y tratamiento del cáncer y otras enfermedades no transmisibles.

La entrega de los reconocimientos se hizo en el marco de la celebración por el 1er aniversario de la producción de radiofármacos PET en Cuba y la visita de la Sra. Diana Páez Gutierrez, Jefa de Sección de Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imágenes de la División de Salud Humana, en el OIEA.



VISITA CUBA JEFA DE SECCIÓN DE MEDICINA NUCLEAR Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

28/07/2022

<https://aenta.cu/visita-cuba-jefa-de-seccion-de-medicina-nuclear-y-diagnostico-por-imagenes-del-organismo-internacional-de-energia-atmica/>

Del 25 de julio al 1ro de agosto se encuentra de visita en Cuba la Sra. Diana Páez Gutierrez, Jefa de Sección de Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imágenes de la División de Salud Humana, en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

La Sra. Paez brindará a los colegas cubanos una panorámica sobre el estado actual de la Medicina Nuclear en el mundo y el desarrollo de nuevos radiofármacos, así como intercambiará sobre el plan de producción nacional de radiofármacos PET y los informes médicos en los estudios PET/CT en Cuba.

La Tomografía por Emisión de Positrones (PET) es una técnica de medicina nuclear en la cual se emplean radiofármacos marcados con emisores de positrones que permiten obtener imágenes bioquímico-metabólicas del cuerpo humano. El PET/CT (Tomografía de Emisión de Positrones + Tomografía Axial Computarizada) es un instrumento híbrido que permite obtener simultáneamente imágenes metabólicas y anatómicas de la región del organismo bajo estudio.

Las enfermedades comienzan siempre a un nivel molecular, los diagnósticos con PET/CT permiten detectar tempranamente las alteraciones metabólicas, aun antes de que se manifiesten como alteraciones anatómicas. De ahí su importancia para la detección temprana de las enfermedades. El PET/CT se emplea fundamentalmente en Oncología, Neurología, Cardiología, entre otras.

El programa de la Sra. Paez incluye varios talleres sobre medicina nuclear con la participación de especialistas del Instituto Nacional de Oncología y Radiobiología (INOR), Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (ICCCV), el Hospital Hermanos Ameijeiras, Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC) y el Centro de Isótopos, principal instalación radiactiva del país y único productor de radiofármacos en Cuba.

También realizará una visita a las instalaciones del Centro Especializado de Diagnóstico y Radioterapia del Centro de Investigaciones Médicas Quirúrgicas (CIMEQ), donde se encuentra instalado un ciclotrón destinado a la producción de radiofármacos para el diagnóstico PET.

El cáncer es un serio problema de salud para la humanidad y en Cuba constituye la segunda causa de muerte. El ciclotrón es el resultado un proyecto diseñado por especialistas del Ministerio de Salud Pública para la introducción de tecnologías con vistas al diagnóstico y al tratamiento de esa enfermedad en el país, que ha contado con el apoyo del OIEA.

El pasado 26 de julio la alta representante del OIEA fue recibida en la sede de la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada por su Presidenta, Gladys Lopez Bejerano. En el transcurso de la visita tendrá encuentros con el Oficial Nacional de Enlace de Cuba ante el OIEA, cuya representación se encuentra en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y otras autoridades.

El OIEA trabaja con sus Estados Miembros y socios en todo el mundo para promover el uso seguro y pacífico de las tecnologías nucleares. Su Sección de Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imágenes tiene el objetivo de mejorar las capacidades de los Estados Miembros para hacer frente a las necesidades de salud por medio del uso de la medicina nuclear y el diagnóstico por imágenes. En ese propósito se enmarca la presencia de la Jefa de Sección en Cuba.

La Sra. Diana Paez nació en Bogotá, Colombia. Es graduada en Medicina y Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad El Bosque, con título en Medicina Nuclear del Instituto Nacional del Cáncer, Universidad Javeriana en 1994. Realizó becas de capacitación en cardiología nuclear en el Hospital St. Luke's-Roosevelt y en Oncología Nuclear (PET) en el Memorial Sloan Kettering Cancer Center de Nueva York, EE. UU. en 1997. Tiene una maestría en Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

En su anterior visita a Cuba, en 2018, recibió la Medalla Conmemorativa por los 75 años de la Sociedad Cubana de Cardiología como reconocimiento a su contribución al desarrollo de la medicina nuclear y, en especial, a la cardiología nuclear en el país.



SESIONA V TALLER NACIONAL DE CURSOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN
19/07/2022

<https://aenta.cu/sesiona-v-taller-nacional-de-cursos-de-buenas-practicas-en-refrigeracion-y-climatizacion/>

El V Taller Nacional de Cursos de Buenas Prácticas en refrigeración y climatización comenzó hoy en el Politécnico Hermanos Gómez en la capital.

Las sesiones serán hasta el próximo viernes y responden a la segunda fase del proyecto Plan Nacional de eliminación de los HCFC en el sector de servicios.

El taller es coordinado por el grupo de ozono del Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGIA), conjuntamente con el Ministerio de Educación.

Expertos del grupo de ozono, de la Universidad del Oriente y del Instituto de Refrigeración y Climatización tendrán a su cargo la preparación de los profesores e instructores de los cursos de buenas prácticas en refrigeración y climatización.

Las sesiones estarán divididas en clases teóricas y prácticas, entre las que están, según programa:

Selección de refrigerantes, puesta en marcha, lubricantes, eficiencia energética en refrigeración y climatización, mantenimiento de sistema, mezclas de hidrofluorocarbonos, el trabajo con Minibar, con Split R290 y con Aire Acondicionado R410A.

Los temas forman parte de la implementación en Cuba de la Enmienda de Kigali, encaminada a la eliminación de los gases hidrofluorocarbonos (HFC), que aunque no dañan la capa de ozono, son gases con alto potencial de calentamiento terrestre.